



**Plan de Gestión de Convivencia**

**Equipo de Convivencia Escolar**

**Liceo Gabriela Mistral**

**Temuco, 2024.**

## Plan de Gestión de la Convivencia

La convivencia escolar es el conjunto de interacciones y relaciones que se producen entre los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados, y sostenedor), abarcando aquellas generadas entre individuos, grupos, equipos, cursos y organizaciones internas de la comunidad.

La Ley N°20.536, que forma el Plan de Gestión de la Convivencia, enmarca la responsabilidad de desarrollar una sana y armónica convivencia en todos los niveles de enseñanza. En este marco, es necesario establecer que la formación en convivencia escolar se sustenta en los derechos humanos y las garantías que debe brindar el sistema escolar para una educación integral, con el fin de asegurar el derecho a aprender de acuerdo a las potencialidades de cada cual y sin excepción de ninguna índole. Por tanto, es fundamental aprender a convivir con los/as actores de la comunidad, reconociéndose como sujetos en igualdad de dignidad y derechos, individuales y únicos.

En la actualidad, a 3 años del inicio de la pandemia por COVID-19, se presentan desafíos para la comunidad educativa a raíz de la modificación de rutinas y formas de desarrollar tareas y actividades. Esta nueva realidad, invita a analizar y reflexionar la situación en cómo se vinculan y relacionan las personas, el uso de estrategias para afrontar dificultades socioemocionales, genera la necesidad y relevancia de trabajar en equipo para ayudar y apoyar en salud mental de estudiantes y sus familias, donde el resguardo socioemocional para la recuperación de aprendizajes es crucial, así como orientar y apoyar en las problemáticas sociales que se presenten en la comunidad mistraliana.

## Marco Teórico

Convivir en un establecimiento educativo es una experiencia de aprendizaje, donde dicho espacio se transforma en un aprender a convivir con otros y otras, fuera del espacio familiar. Fomentar y enriquecer buenos climas de convivencia permite mejorar el aprendizaje, desarrollar en los actores de la comunidad educativa la capacidad de vivir y participar, siendo así, un aprendizaje para la vida (mineduc, s.f).

Todo establecimiento educativo se ve inserto en un territorio determinado, con características propias, por tanto, promover la colaboración entre el establecimiento y su entorno resulta fundamental para el apoyo mutuo con el fin de lograr; compartiendo diversas realidades y experiencias. Si bien, cada territorio posee sus características, es posible identificar temáticas transversales como; violencia escolar, inclusión, género, migración, ciberconvivencia, entre otros (mineduc, s.f).

En esta misma línea, es fundamental definir conceptos claves base para prevenir y fomentar una sana convivencia:

*“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde”. Gabriela Mistral.*

El clima escolar se entiende como el contexto donde se producen las interrelaciones, enseñanzas y aprendizajes en el espacio escolar, la cual contiene variables como reglas, normas, infraestructura, tiempos, rutinas, planificación de clases, entre otras. El clima se ve conformado con las percepciones y actitudes de los actores en la comunidad escolar, es un elemento intersubjetivo de valoración de las relaciones enmarcadas en determinados contextos (mineduc, s.f).

La convivencia escolar se refiere a la calidad de las relaciones humanas que se dan entre los actores de la comunidad educativa. Adquiere una visión más integradora y sistémica que se desarrolla formativamente y se intenciona como parte esencial de los aprendizajes que apuntan a la formación ciudadana (mineduc, s, f).

### ***Enfoques fundamentales***

- *Enfoque formativo de la convivencia escolar:* Comprender y relevar que se puede aprender y enseñar a los demás, a través de la propia experiencia de vínculo con otras personas.
- *Enfoque de Derecho:* Considera a cada uno de los actores de la comunidad educativa como sujetos de derechos, que pueden y deben ejercerse de acuerdo a la legalidad vigente. El Liceo debe resguardar los derechos y propiciar las posibilidades reales en el ejercicio de ellos.
- *Enfoque de Género:* Resguardar en todas las personas, independiente de su identidad de género, el derecho a ser tratados con el mismo respeto y valoración reconociendo que todos y todas tienen las mismas capacidades, derechos y responsabilidades, por lo que se debe asegurar que tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.
- *Enfoque Inclusivo:* Valorar y respetar a cada uno/a tal y como es, reconociendo a la persona con sus características individuales sin tratar de acercarlas a un modelo de ser, actuar o pensar “normalizado”. Reconoce y valora la riqueza de la diversidad, sin intentar de corregir o cambiar la diferencia.
- *Enfoque participativo:* Proceso de cooperación donde los actores de la comunidad identifican, deliberan y deciden conjuntamente acerca del quehacer educativo fomentando la creación de espacios de reflexión y diálogos colectivos, encaminados en la participación activa de acuerdo a los roles y atribuciones, para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes.

## Vinculación PEI y PME

En el objetivo institucional de convivencia escolar del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, se evidencia la relevancia de promover acciones para una cultura de la buena convivencia y desarrollo socioemocional. Para alcanzar dicho objetivo, se basa en el fortalecimiento de valores mistralianos mediante la implementación de diversas estrategias de difusión, promoción, prevención e intervención. Principalmente en la promoción, se busca fortalecer instancias de reflexión para el desarrollo social y personal, con la meta de una inserción plena e integral en la sociedad.

Otro recurso fundamental es el Plan de Mejoramiento Educativo, que en su dimensión ‘convivencia escolar’ se rescata la importancia de generar una cultura de participación, inclusión y autocuidado entre los actores de la comunidad educativa, con la finalidad de que contribuya al aprendizaje de los y las estudiantes.

El PEI se vincula con el PME mediante el desarrollo de acciones que promuevan una cultura de la buena convivencia y desarrollo socioemocional en toda la comunidad educativa, fortaleciendo los valores mistralianos y utilizando diversas estrategias de promoción, difusión, y mecanismos de prevención e intervención.

## Proceso de diagnóstico

Para la elaboración del presente documento, se desarrolló un diagnóstico en base a los resultados del diagnóstico DIA inicial 2024 e instrumentos internos aplicados. Dicho informe arroja datos en dos ámbitos: aprendizaje socioemocional y aspectos clave para el desarrollo integral. Para este plan, se tomó el primer ámbito, el cual se divide en dos focos:

- Desarrollo del estudiante: entendido como la percepción de este sobre los aprendizajes.
- Gestión del establecimiento: percepción de la promoción del aprendizaje socioemocional por parte del establecimiento.

Para una mayor comprensión de los resultados, DIA realiza una distinción por área a evaluar: personal, comunitario y ciudadano. En el área personal, se espera que el estudiante pueda reconocer estados emocionales propios y comunicarlos asertivamente, de esta forma, pueda tomar decisiones de manera reflexiva.

En cuanto la gestión del establecimiento se comprende como la gestión del establecimiento para propiciar habilidades socioemocionales (conciencia de sí mismo, autorregulación y toma responsable de decisiones) al estudiante.

Para el área comunitaria, en el desarrollo del estudiante se entiende como la capacidad para identificar y respetar estados mentales de terceros, en tanto que el establecimiento debe promover las habilidades socioemocionales de: conciencia de otros, empatía, y colaboración y comunicación.

En tanto que en el área ciudadana, se busca que el estudiante sea capaz de respetar y valorar las diferencias y particularidades, en ese sentido, el establecimiento procura promover habilidades socioemocionales como inclusividad, prosocialidad y compromiso democrático.

En los resultados del aprendizaje socioemocional **comunitario**, se evidencia que 4to básico presenta un alto porcentaje en el desarrollo del estudiante (75%), que coincide con la gestión del establecimiento (96,92%) para generar habilidades socioemocionales de empatía, comunicación y colaboración.

En cuanto al aprendizaje socioemocional **ciudadano**, se destaca 4to (89,35%), 6to (84%) y 5to básico (83,08%) en el desarrollo de los estudiantes, lo cual quiere decir que han generado la capacidad de respetar y aceptar las diferencias y peculiaridades entre sí. En cuanto a la gestión del establecimiento 4to (98,35%) y 6to básico (87,14) sobresalen en acciones realizadas por el establecimiento.

Para finalizar, en el aprendizaje socioemocional **personal**, se evidencia resultados promedios, donde 5to básico 61,11% es el curso que más destaca en el reconocimiento de estados emocionales propios y comunicarlos responsablemente, no obstante 7mo básico se presenta como el nivel con menor porcentaje con un 47,13% en esta área. En la gestión del establecimiento, se destaca 4to básico (83,65%), no así 4to medio con un 44,86% en acciones para la autorregulación y toma responsable de decisiones.

#### OBJETIVO GENERAL:

Fomentar desde el enfoque formativo de la Convivencia Escolar los aprendizajes, para propiciar el desarrollo socioemocional y bienestar de la comunidad educativa.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Identificar las necesidades según el enfoque formativo de la convivencia escolar en la comunidad educativa
- Establecer acciones que permitan según el enfoque formativo de la convivencia escolar fortalecer el desarrollo socioemocional y bienestar de la comunidad educativa.
- Implementar acciones que permitan según el enfoque formativo de la convivencia escolar fortalecer el desarrollo socioemocional y bienestar de la comunidad educativa.

<b>Objetivo Estratégico de la dimensión de convivencia escolar del PME</b>
Desarrollar una cultura de participación, inclusión y autocuidado en los integrantes de la comunidad educativa que contribuyan a la adecuada implementación del proceso pedagógico de los estudiantes.



### **Estrategia de la dimensión de convivencia escolar del PME**

Desarrollo de instancias tales como jornadas formativas, actividades y/o capacitaciones en materias de respeto, inclusión, autocuidado, resolución de conflictos entre otros necesarios de abordar en el área de convivencia escolar del establecimiento educacional.

**PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR (PGCE) 2024**

<b>Establecimiento</b>	<b>LICEO GABRIELA MISTRAL DE TEMUCO</b>	<b>RBD</b>	<b>5569</b>	<b>Niveles de Enseñanza</b>	<b>PK- A IV MEDIO</b>	<b>Nombre director(a)</b>	<b>GABRIEL LUZA TORO</b>
<b>Matrícula</b>	<b>781</b>	<b>Nombre coordinador(a) de convivencia</b>	<b>MYRIAM QUINCHAO SALAZAR</b>	<b>Horas asignadas a encargado(a)</b>	<b>44</b>		
<b>ELEMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PARA CONSIDERAR EN EL PGCE</b>							
<b>Visión del Establecimiento</b> (Incorpore la visión del establecimiento)	Somos un Liceo en el que nuestros estudiantes aprenden en un contexto de amor, voluntad, acogida y entrega por la felicidad y los desafíos de todos y todas.						
<b>Misión del Establecimiento</b> (Incorpore la misión del establecimiento)	Desarrollar un proceso de aprendizaje significativo en que nuestros estudiantes construyan sus propios saberes a través de diseños didácticos.						
<b>Sellos educativos del Establecimiento</b> (Identifique e incorpore los sellos educativos y aquellos aspectos relevantes que dicen relación)	Liderazgo constructivo, inclusivo y de servicio: Desarrollar desde una perspectiva mistraliana, experiencias formativas para la inserción plena e integral en la sociedad actual. Esto incorpora especial énfasis por la literatura y las comunicaciones, el respeto por las diversidades y el medio ambiente, el desarrollo de una ciudadanía activa y el compromiso con la comunidad						



con la convivencia escolar)

### OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN

<b>Objetivo de la Política Nacional de Convivencia Escolar</b>	“Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa”. Orientación: De este objetivo y de las propias necesidades del establecimiento, surgen sus objetivos generales y específicos.
<b>Objetivo general del plan</b>	Fomentar desde el enfoque formativo de la Convivencia Escolar los aprendizajes, para propiciar el desarrollo socioemocional y bienestar de la comunidad educativa.
<b>Objetivos específicos</b>	Identificar las necesidades según el enfoque formativo de la convivencia escolar en la comunidad educativa Establecer acciones que permitan según el enfoque formativo de la convivencia escolar fortalecer el desarrollo socioemocional y bienestar de la comunidad educativa. Implementar acciones que permitan según el enfoque formativo de la convivencia escolar fortalecer el desarrollo socioemocional y bienestar de la comunidad educativa.

*“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde”. Gabriela Mistral.*





ESTANDAR INDICATIVO DE DESEMPEÑO (EID)	OBJETIVO ESPECÍFICO DE ACTIVIDAD O ACCIÓN	ACTIVIDAD O ACCIÓN	NIVELES O ESTAMENTOS	RESPONSABLE	RECURSOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA (inicio y término)
<p>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA/ PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA 9.4 El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.</p>	<p>Promover la participación de la comunidad educativa en espacios de encuentros en los cuales se recojan sus necesidades, inquietudes e ideas en dimensiones atingentes a convivencia escolar</p>	<p>1.-Recoger las necesidades e ideas que presenta el estudiantado en torno a temáticas o instancias formativas de convivencia escolar para planificar acciones conjuntas.</p>	Centro de estudiantes	Equipo de Convivencia Escolar	Data, Biblioteca, hojas, cartulinas, plumones, cinta adhesiva	Actas y/o planificaciones de las actividades	Primer semestre 2024
		<p>2.- Consensuar y coordinar actividades formativas con diferentes departamentos del establecimiento a la base de los indicadores de desarrollo personal y social.</p>	Integrantes de la mesa de trabajo de desarrollo personal y social	Equipo de Convivencia Escolar	Data, Biblioteca, hojas, cartulinas, plumones, cinta adhesiva	Correos planificaciones de las Actividades y/o actas	Primer semestre 2024
		<p>3.- Realizar actividades de forma progresiva para padres y apoderados que contribuyan al aprendizaje y/o bienestar de los y las estudiantes tales como:            - Día de la familia            - Encuentro para Padres y Apoderados            - Escuela para Padres            - Reuniones con Directivas de curso</p>	Apoderados	Equipo de Convivencia Escolar	Data, Biblioteca, hojas,	Actas y/o planificación de las actividades y listas de asistencia	Primer semestre 2024

*“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde”. Gabriela Mistral.*



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO



LICEO GABRIELA MISTRAL  
ENSEÑANZA PARVULARIA,  
BÁSICA Y MEDIA  
CIENTÍFICO HUMANISTA

TEMUCO - REGIÓN DE LA  
ARAUCANÍA - CHILE.



MUNICIPIO CIUDADANO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

	Entre otras					
--	-------------	--	--	--	--	--

*“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde”. Gabriela Mistral.*



		4.- Realizar capacitaciones y/o conversatorios con los asistentes de la educación y docentes asociados a temas de convivencia escolar	Asistentes de la Educación	Equipo de Convivencia Escolar	Data, Biblioteca, hojas, cartulinas, plumones, cinta adhesiva	Actas y/o planificaciones de las actividades	Primer semestre 2024
		5.- Actualizar el reglamento de convivencia escolar con la representación de los estamentos de la comunidad educativa concretando el ejercicio a través del consejo escolar	Consejo escolar	Equipo de Convivencia Escolar	Data, Biblioteca, hojas, cartulinas, plumones, cinta adhesiva	Actas y/o planificaciones de las actividades	Segundo semestre 2024
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA/ PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA 9.1 El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la	Fomentar el sentido de pertenencia y Liderazgo	6.- Promover la identidad Mistraliana en diferentes instancias tales como talleres, jornadas y/o actos cívicos entre otros	Estudiantes del establecimiento	Equipo de Convivencia Escolar	Biblioteca, globos, cartulinas, resma de hojas, plumones, caja de lápices de pasta .	Planificación, reporte fotográfico, listas de asistencia	Primer y segundo semestre 2024

*“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde”. Gabriela Mistral.*



participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.		7.- Realizar conversatorios de Liderazgo estudiantil en el marco del proyecto Educativo Institucional para las directivas de curso de los estudiantes.	Estudiantes de 5° básico a IV Medio del establecimiento	Equipo de Convivencia Escolar	Cartulinas, plumones, lana, tijeras	Planificación, reporte fotográfico, listas de asistencia	Primer y segundo semestre 2024
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA/ FORMACIÓN 7.3 El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos	Reforzar la autopercepción positiva de los estudiantes respecto de su desempeño académico y motivación escolar  Abordar la convivencia escolar en el curriculum como parte del aprendizaje integral.	8.- Ejecutar actividades asociadas a proyecto de vida, motivación y autoestima escolar en los diferentes niveles de forma progresiva	Estudiantes	Equipo de Convivencia Escolar y Orientación	Cartulinas, plumones, lana, tijeras	Planificación, reporte fotográfico, listas de asistencia	Primer y segundo semestre 2024
		9.- Brindar acompañamiento a los y las estudiantes que solicitan atención o son derivados al equipo de convivencia escolar enfatizando en los aprendizajes socioemocionales, oportunidades de aprendizaje y retención escolar.	Estudiantes	Equipo de Convivencia Escolar	Cartulinas, plumones, lana, tijeras	Planilla de atención	marzo a noviembre 2024
		10.- Realizar visitas domiciliarias que contribuyan a levantar acciones de intervención pertinentes para la atención de la situación que atañe al estudiante e influye en su motivación escolar.	Estudiantes	Equipo de Convivencia Escolar	Cartulinas, plumones, lana, tijeras	Reporte vía correo de visita domiciliaria	marzo a noviembre 2024
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA/ FORMACIÓN 7.4 El profesor jefe acompaña activamente a estudiantes de su curso en su proceso de formación	Coordinar acciones junto a los docentes para acompañar activamente el proceso de formación socioemocional	11.- Sostener reuniones con los profesores con motivo de intervención con estudiantes o apoyo en la implementación de estrategias del enfoque formativo de la convivencia escolar con sus cursos.	Profesores	Equipo de Convivencia Escolar	Data, notebook, resmas de hojas	Actas y/o correos	marzo a noviembre

*“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde”. Gabriela Mistral.*



<p>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA/ FORMACIÓN 7.5 El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.</p> <p>7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.</p> <p>7.7 El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.</p>	<p>Realizar actividades que propendan a que los y las Estudiantes conozcan Estrategias de resolución de conflictos e identifiquen conductas de riesgo</p>	<p>12.- Realizar conversatorios con los cursos respecto de cómo llevar a cabo estrategias y/o técnicas de resolución de conflictos.</p>	<p>Estudiantes de básica y media</p>	<p>Equipo de Convivencia Escolar</p>	<p>Data, notebook, resmas de hojas</p>	<p>Planificación, reporte fotográfico, listas de asistencia</p>	<p>marzo a noviembre</p>
		<p>13.-Reforzar conductas y/o actitudes positivas de los y las estudiantes a través de talleres de intervención</p>	<p>Estudiantes de básica y media</p>	<p>Equipo de Convivencia Escolar</p>	<p>Data, notebook, resmas de hojas</p>	<p>Planificación, reporte fotográfico, listas de asistencia</p>	<p>marzo a noviembre</p>

*“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde”. Gabriela Mistral.*



<p>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA/ FORMACIÓN 7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.</p> <p>7.7 El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.</p> <p>9.6 El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.</p>	<p>Involucrar a los apoderados en la formación socioemocional de sus hijos</p>	<p>14.- Mantener informados e involucrados a los padres y apoderados tanto de lo que realiza el establecimiento como de aquello que ellos pueden realizar en torno al aprendizaje socioemocional y de desarrollo personal y social de sus pupilos/as, por medio de boletines informativos, vía LIRMI o redes sociales.</p>	<p>Padres y apoderados</p>	<p>Equipo de Convivencia Escolar y profesores jefes</p>	<p>Data, notebook, resmas de hojas</p>	<p>Planificación, reporte fotográfico, listas de asistencia</p>	<p>cada semestre</p>
	<p>Mantener un catastro actualizado con redes territoriales con las que cuenta el establecimiento y articular acciones conjuntas de tipo preventivas en cuanto a dimensiones de desarrollo personal y social</p>	<p>15.- Sostener reuniones con programas y o redes con las cuales se establecieron colaboraciones.</p>	<p>Redes y estudiantes</p>	<p>Equipo de Convivencia escolar</p>	<p>Resmas de hojas</p>	<p>Actas de reuniones y/o correos</p>	<p>Cada semestre</p>
	<p>Diseñar y aplicar acciones en torno a la prevención del suicidio</p>	<p>16.- Implementar un plan de prevención de suicidio y ejecutar acciones propuestas</p>	<p>Redes, estudiantes, padres y apoderados</p>	<p>Equipo de Convivencia Escolar</p>	<p>Resmas de hojas</p>	<p>Plan de prevención del suicidio</p>	

*“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde”. Gabriela Mistral.*



<p>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA/ FORMACIÓN 7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes. 7.7 El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.</p>	<p>Involucrar a los apoderados en la formación socioemocional de sus hijos</p>	<p>17- Llevar a cabo entrevistas con padres y apoderados de los y las estudiantes en atención</p>	<p>Equipo de convivencia y apoderados</p>	<p>Equipo de convivencia escolar</p>	<p>Resmas de hojas</p>	<p>Actas de reuniones</p>	<p>Durante el año escolar</p>
---	--	---	---	--------------------------------------	------------------------	---------------------------	-------------------------------

*“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde”. Gabriela Mistral.*



<p>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA /CONVIVENCIA 8.1 El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>Realizar actividades con toda la comunidad educativa que promuevan un ambiente de respeto y buen trato</p>	<p>18.- Celebrar instancias de bienestar y entretención tales como el día de la convivencia escolar promoviendo en cada actividad actitudes y habilidades socioemocionales.</p>	<p>Estudiantes</p>	<p>Equipo de convivencia escolar</p>	<p>Resmas de hojas</p>	<p>Planificación, lista de asistencia y/o reporte fotográfico</p>	<p>primer semestre y segundo semestre</p>
	<p>Propiciar el compromiso y responsabilidad por la sana convivencia para con los integrantes de la comunidad educativa</p>	<p>19.- Llevar a cabo instancias de resoluciones de conflictos tales como mediaciones , arbitrajes o negociaciones escolares.</p>	<p>Estudiantes</p>	<p>Equipo de convivencia escolar</p>	<p>resmas de hojas, oficina</p>	<p>actas de mediación</p>	<p>primer semestre y segundo semestre</p>
<p>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA 8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación</p>	<p>Promover espacios de encuentro y participación asociadas a temáticas de riqueza de los grupos humanos y de la prevención de cualquier tipo de discriminación</p>	<p>20.- Realizar acciones en torno a la no discriminación tales como:          - Confección de murales          - Informar a la comunidad respecto de los cambios de nombre social que soliciten los estudiantes junto a los derechos que les acogen          - Realizar una Feria multicultural con los y las estudiantes          - Otras actividades</p>	<p>Comunidad Educativa</p>	<p>Equipo de convivencia escolar</p>	<p>resmas de hojas, oficina</p>	<p>Fotografías, muestra de material, Correos y/o listas de asistencia y/o reporte fotográfico</p>	<p>primer semestre y segundo semestre</p>

*“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde”. Gabriela Mistral.*





<p>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA/CONVIVENCIA 8.3 El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.</p>	<p>Instaurar una organización en común para facilitar el cumplimiento de las normas</p>	<p>21- Difundir el reglamento interno del establecimiento con la comunidad educativa por medio de la página del establecimiento</p>	Comunidad Educativa	Equipo de convivencia escolar	Equipo de convivencia escolar	Pantallazos de la página web del establecimiento y/o comunicados	Equipo de convivencia escolar
		<p>22.- Difundir a los y las funcionarios del establecimiento las medidas formativas, disciplinarias y/o acción de protocolos presentes en el reglamento de Convivencia Escolar</p>	Comunidad Educativa	Equipo de convivencia escolar	Resmas de hojas	Planificación, lista de asistencia y/o reporte fotográfico	segundo semestre
		<p>23- Asesorar al centro de estudiantes sobre el reglamento de convivencia escolar y sus protocolos de actuación</p>	Centro de estudiantes	Equipo de convivencia escolar	Resmas de hojas	Actas de trabajo y muestras de material	primer y segundo semestre

*“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde”. Gabriela Mistral.*



<p>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA/CONVIVENCIA 8.7 El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o Bullying mediante estrategias sistemáticas</p>	<p>Aplicar diversas estrategias para prevenir y enfrentar la Violencia Escolar y Ciberacoso</p>	<p>24- Realizar actividades en contra del ciberacoso y/o violencia escolar tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mes contra el ciberacoso y violencia escolar</li> <li>- Aplicar instrumento de monitoreo de convivencia escolar en diferentes cursos</li> <li>- Monitoreos en caso de suscitarse inconvenientes de índole interpersonal entre estudiantes las resoluciones de conflictos y acuerdos entre estudiantes</li> </ul>	<p>Comunidad Educativa</p>	<p>Equipo de convivencia escolar</p>	<p>resmas de hojas, oficina</p>	<p>Fotografías, muestra de material, planificación, correos y/o listas de asistencia</p>	<p>primer semestre y segundo semestre</p>
---	---	--	----------------------------	--------------------------------------	---------------------------------	--	---

*“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde”. Gabriela Mistral.*